



**ZAPATERO: NADA NUEVO BAJO EL SOL, SOLO UNA
SUBIDA DE IMPUESTOS DE 15.000 MILLONES**

**SIMILITUDES DISCURSO DEBATE ESTADO NACIÓN
(12/05/09)**

**Y COMPARECENCIA SOBRE EVOLUCIÓN DE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA Y EL EMPLEO (09/09/09)**

TEMA	DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN 2008	COMPARECENCIA SOBRE ECONOMÍA 2009
ANUNCIOS		
“Ley de Economía sostenible”	El Gobierno tiene el propósito de remitir al Parlamento un proyecto de ley para la economía sostenible.	Anuncié entonces que el Gobierno se proponía incorporar a una Ley el conjunto de medidas destinadas a fomentar la reorientación de la actividad, de la inversión y del empleo, para lograr un nuevo modelo económico más estable, más rentable, más sostenible, más competitivo, más productivo. Es decir, con más futuro. La ley de economía sostenible está a punto de concluirse.
“Modelo económico sostenible”	Aspiramos a renovar un modelo económico que ha de ser sostenible en tres dimensiones clave: Sostenible económicamente a medio y largo plazo. Que esté basado en la economía del conocimiento y la innovación; que contribuya a hacer más competitiva nuestra economía, y que nos permita enfrentarnos con éxito al fenómeno de la globalización. Sostenible socialmente. Que favorezca el empleo estable, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, y que nos ayude a	La Ley de economía sostenible está a punto de concluirse e incluirá un amplio paquete de reformas distribuidas en tres grandes ejes: El de la sostenibilidad estrictamente económica , que persigue una mejora integral de nuestra competitividad mediante el fomento de la innovación y de la formación, de la internacionalización de las empresas, y de la eficiencia de las administraciones públicas. El de la sostenibilidad medioambiental , que está



	<p>encarar con garantías el reto del envejecimiento de nuestra población. Y por último, sostenible medioambientalmente. Bajo en emisiones para conjurar las amenazas planteadas por el cambio climático y en una permanente tarea de ahorro energético.</p>	<p>directamente relacionada con el definitivo impulso de la energías renovables y al ahorro energético, y con una política urbanística y de vivienda más racional y equilibrada que ponga más acento en la rehabilitación y en el alquiler. Y por último, el de la sostenibilidad social, que incorpora una apuesta decisiva por la formación en todos los niveles y a todas las edades bajo el principio de igualdad de oportunidades.</p>
<p>“Normalización del sector inmobiliario. Eliminación de la deducción por vivienda”</p>	<p>El Gobierno quiere aprovechar este momento para sentar las bases de la normalización de nuestro sector inmobiliario, y quiere hacerlo de acuerdo con criterios de eficiencia económica general y de equidad social. Consecuentemente, quiero anunciar a la Cámara que el Gobierno propondrá una modificación sustancial de la deducción por vivienda en el IRPF. Lo haremos con efectos a partir del 1 de enero de 2011. (...) Dadas nuestras necesidades demográficas, la mejora del nivel de vida y la potencial demanda exterior, se precisará en el futuro la construcción de aproximadamente 350.000 ó 400.000 viviendas anuales, pero no las 600.000 ó 700.000 viviendas anuales que hemos visto iniciarse. Un peso importante, significativo, sí, de la construcción residencial, pero no desequilibrado y desequilibrante de la</p>	<p>La recuperación no será vigorosa si no logramos normalizar el sector inmobiliario en nuestro país, esto es, dar salida al stock de viviendas, ajustar en lo sucesivo la oferta a la demanda sin escaladas especulativas de precios, y encontrar nuevas actividades para el sector. (...) Por eso, como anuncié en el Debate del Estado de la Nación, el Gobierno ha tomada la decisión de eliminar a partir del 1 de enero de 2011, la desgravación indiscriminada por la compra de vivienda. (...) El objetivo a medio plazo para el sector es alcanzar un mercado estable de 400.000 viviendas al año, junto a la realización de nuevas actividades relacionadas con la rehabilitación y la economía sostenible.</p>



<p>“Rebaja de impuestos a algunas PYMES”</p>	<p>economía española en su conjunto, como ha ocurrido hasta ahora.</p> <p>Anuncio una nueva medida para apoyar el mantenimiento del empleo en las PYMES. Reduciremos en 5 puntos el Impuesto de Sociedades durante tres ejercicios a las empresas de menos de 25 trabajadores y un volumen de ventas inferior a 5 millones de euros que, a 31 de diciembre de 2009, mantengan o mejoren su plantilla media de 2008. Una medida que también aplicaremos a quienes lo hagan en 2010.</p>	<p>Además, como medida dinamizadora de la actividad, la Ley incorporará la rebaja temporal en el impuesto de sociedades para las empresas de menor tamaño que mantengan el empleo.</p>
<p>“Austeridad presupuestaria”</p>	<p>Los presupuestos del Estado para 2009 ya supusieron un significativo descenso en el crecimiento del gasto. Controlamos la oferta de empleo público, redujimos los gastos corrientes y congelamos las retribuciones de los altos cargos. Aun así, en febrero pasado aprobamos un recorte adicional por valor de 1.500 millones de euros. Ahora, extenderemos ese recorte a 1.000 millones de euros más. Señorías, 2.500 millones en un mismo ejercicio, es el mayor esfuerzo de austeridad presupuestaria realizado nunca en un ejercicio en democracia.</p>	<p>Los presupuestos para 2010 serán los más austeros de los últimos años y continuarán con el proceso de reducción de gasto iniciado en 2009, donde se recortaron las partidas en dos ocasiones, por un importe total de 2.500 millones de euros, un recorte, literalmente, sin precedentes.</p>
<p>“Minimiza la relevancia del recurso al déficit”</p>	<p>La ambiciosa política fiscal contracíclica que estamos llevando a cabo implica, y somos conscientes de ello, asumir de forma temporal un nivel de déficit público que no sería aceptable en otras circunstancias. Este déficit ha de ser, pues, plenamente consistente con los principios de estabilidad</p>	<p>El déficit del Estado en 2010 será sensiblemente inferior al de 2009 y seguirá su corrección en años sucesivos, cumpliendo con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento en la fecha prevista por la Comisión Europea, 2012.</p>



 <p>“Ordenadores portátiles”</p>	<p>presupuestaria a medio y largo plazo que han guiado nuestra política fiscal desde nuestra primera legislatura. Y les anuncio ahora dos nuevas iniciativas en materia educativa. El próximo curso escolar el Gobierno va a poner en marcha el proyecto Escuela 2.0, para la innovación y la modernización de los sistemas de enseñanza. Las aulas dispondrán de pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet y cada alumno tendrá su propio ordenador personal portátil, en el que podrá continuar trabajando haciendo sus deberes en casa, y los profesores recibirán la formación adicional necesaria.</p>	<p>El último Consejo de Ministros aprobó el programa Educación 2.0 con una dotación de 200 millones de euros en 2009 para incorporar ordenadores portátiles, pizarras digitales y conexión a Internet a la educación obligatoria. Antes de que finalice el curso, este programa, fundamental para la modernización de nuestro sistema educativo, estará completamente implantado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, en 14.400 aulas en toda España y beneficiará a 390.000 alumnos.</p>
<p>“Apoyo a los universitarios”</p>	<p>Por ello, el Gobierno favorecerá que los titulados universitarios en situación legal de desempleo y con derecho a prestaciones puedan realizar master oficiales que les permitan seguir formándose y reciclándose durante la actual crisis económica. A estos efectos, dispondrá 70 millones para que, mediante convenio, las Universidades Públicas faciliten matrícula gratuita para estos estudios a los titulados en paro de entre 25 y 40 años.</p>	<p>Desde el pasado Debate del Estado de la Nación, se han creado (...) las ayudas para desempleados universitarios que desean continuar su formación, por un importe de 90 millones de euros.</p>
<p>“Búsqueda del acuerdo y el consenso”</p>	<p>En torno a la elaboración de esta ley general (<i>de economía sostenible</i>), nos proponemos buscar un amplio acuerdo social, institucional y político sobre las prioridades del nuevo modelo productivo. En</p>	<p>Soy consciente de la dificultad que entrañaría alcanzar un acuerdo global sobre la salida de la crisis. Pero no es tal cosa lo que me propongo, sino algo políticamente más viable aunque no menos útil y</p>



	<p>primer término, propondremos un acuerdo sobre el contenido de la Ley de Economía Sostenible en la mesa del diálogo social para abordar el nuevo modelo de crecimiento de la economía, su adaptación a la empresa, la negociación colectiva, la protección social y la formación para el empleo en nuestro país. El diálogo político se producirá con ocasión de la tramitación parlamentaria de la ley y, además, el Grupo Socialista propondrá la creación de una comisión permanente para supervisar su cumplimiento. En este ámbito político-parlamentario, el Gobierno incluye su deseo de avanzar lo más rápidamente posible en una nueva etapa de consenso renovado con el principal grupo de la oposición, con todos los grupos de la Cámara, sobre el desarrollo del Pacto de Toledo.</p>	<p>ambicioso: propiciar la suma de esfuerzos en torno a las grandes líneas de futuro de la economía española, a sus grandes orientaciones estratégicas, por más que persistan diferencias en el modo de abordarlas.</p>
<p>“Convocatoria de una Conferencia de Presidentes”</p>	<p>Finalmente, el tercer escenario para el diálogo y el acuerdo será una futura Conferencia de Presidentes que convocaré en cuanto la nueva ley (de economía sostenible) haya sido aprobada, para buscar la cooperación con las Comunidades Autónomas en su desarrollo.</p>	<p>Asimismo, el esfuerzo colectivo, de país, que va a comportar la renovación de nuestro modelo productivo, no puede concebirse sin la participación y la colaboración de las otras administraciones públicas españolas, los ayuntamientos y las Comunidades Autónomas. Con este propósito, me propongo convocar una Conferencia de Presidentes en la última semana de octubre.</p>



OFICINA DE INFORMACIÓN

